"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura

Asunción, 06 de diciembre de 2022.-

Al Señor
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.
E. S. D.

DECLARACION JURADA

Yo, quien suscribe, declaro bajo fe de Juramento, en el marco **RESOLUCION DNCP Nº 3893/20** que la suscripción del Contrato se debe a necesidades de carácter urgente y de orden prioritario para la Contratante, puesto que los bienes a ser adquiridos en virtud al llamado **ID Nº** 421078 **(PROVISION DE BIENES PARA LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INTELIGENTE DE GESTION DE TURNOS PARA ATENCION AL PUBLICO CON DISPENSADOR DE TICKETS PARA LA DIMABEL**), son parte constituyente de las planificaciones de compras realizadas por las Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria, en el marco de las múltiples y diversas actividades desarrolladas por la Unidad Responsable, en cumplimiento de la misión institucional.

RICHAR DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AVL- Jefe UOC Nº1 "COMANJEFE"